COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Técnica
Gral. Bruguez c/ T.S. Mongelos – Edificio Central II – 2° Piso
Tel.:2192077
Asunción - Paraguay

(2)

CORRESPONDE A LA COPIA DEL MEMORANDUM GOC Nº 78/2017 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 – PROVISION Y MONTAJE DE RECTIFICADORES Y ACCESORIOS PARA CENTRAL II – SBE – ID 308.984

INFORME DE COMISION

A: **PRESIDENCIA**
DE: **COMISION EVALUADORA CONFORMADA SEGÚN RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE FECHA 28/12/16, ACTA N° 51**
Ref.: **INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 – "PROVISION Y MONTAJE DE RECTIFICADORES Y ACCESORIOS PARA CENTRAL II" - SBE - ID Nº 308984.**
FECHA: **7/06/2017**

Nos dirigimos a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 – "PROVISION Y MONTAJE DE RECTIFICADORES Y ACCESORIOS PARA CENTRAL II" - SBE - ID Nº 308984.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido según Resolución del Directorio de Fecha 28/12/17 ACTA N° 51, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Ing. Benito Portillo - Coordinador
- TSE Víctor Rodríguez
- Lic. Rubén Estigarribia
- Abog. Marta Grance
- Econ. Carlos Ortega

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de Mayo de 2.017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat.

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Técnica
Gral. Bruguez c/ T.S. Mongelos – Edificio Central II – 2° Piso
Tel.:2192077
Asunción - Paraguay

N° Orden	Oferente	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incluido)
1	**TONINA S.A.**	Rectificador de 48 VCC	1	G. 420.000.000	**G. 420.000.000**
2	**SIEMI S.R.L.**	Rectificador de 48 VCC	1	G. 508.000.000	**G. 508.000.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguno de los participantes del acto presentó observaciones.

En la etapa competitiva del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, la Firma BIOCOM S.R.L. presentó una Oferta cuyo monto fue de Gs. 480.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones). En el acto de Apertura Física de Ofertas no presentó Oferta alguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N° Orden	Oferente	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40
1	**TONINA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**SIEMI S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Se verificarán los precios ofertados por las firmas participantes, que presentaron sus ofertas en la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica el 16/05/2017, y que presentaron sus ofertas físicas el 18/05/2017, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de Mayo de 2.017:

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

TSE Victor A. Rodriguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Técnica
Gral. Bruguez c/ T.S. Mongelos – Edificio Central II – 2° Piso
Tel.:2192077
Asunción - Paraguay

Oferente	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Comparación con el precio de referencia del llamado (Gs. 423.709.600)
TONINA S.A.	Provisión y montaje de Equipos Rectificadores de 48 VCC/3000A y Accesorios.	ELTEK	BRASIL	420.000.000	420.000.000	0,991
SIEMI S.R.L.		EMERSON	CHINA	508.000.000	508.000.000	1,199

3.3 Aplicación del margen de preferencia:

Los Oferentes han ofertado productos de procedencia Extranjera, por lo tanto no se puede aplicar el margen de preferencia.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma:

N° Orden	Oferente	Oferta más baja
1	**TONINA S.A.**	420.000.000

La Firma mencionada en la Tabla anterior propone la oferta más baja en precio y que cumple con las documentaciones de Carácter Formal y Sustancial, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a la Firma, constatándose lo siguiente:

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Técnica
Gral. Bruguez c/ T.S. Mongelos – Edificio Central II – 2° Piso
Tel.:2192077
Asunción - Paraguay

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
d. Patente Municipal vigente	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Balance General de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).-	CUMPLE
Provisión y Montaje de Equipos Rectificadores y Accesorios realizados por el oferente con anterioridad (últimos 3 años) 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo igual al 40% (cuarenta por ciento) del monto total ofertado.-	CUMPLE

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

TSE Victor A. Rodriguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat.

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Técnica
Gral. Bruguez c/ T.S. Mongelos – Edificio Central II – 2° Piso
Tel.:2192077
Asunción - Paraguay

Acreditar certificado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay o Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los Equipos Rectificadores, Bancos de Baterías, Equipos Acondicionadores de Aire y Servidor para el Sistema de Gestión Ofertados.	CUMPLE
Copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de los Equipos ofertados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO 9001 o similares.-	CUMPLE
Planillas de Datos garantizados de los ítems ofertados.-	CUMPLE
Garantía de los equipos ofertados por un tiempo de 12 meses.-	CUMPLE
Especificaciones Técnicas y Catálogos Técnicos en idioma español.	CUMPLE

4.1.1. Análisis del cumplimiento con la Resol.DNCP 849/15 y la Resol. SFP 1052/2015

Se procedió a consultar y descargar la constancia de NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO de los socios, accionistas y representantes legales de las firmas presentadas en el Acto de Apertura así como también se solicitó a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A. informe de si los mismos se registran como empleados de la compañía, conforme al siguiente detalle:

OFERERENTES	CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO	GERENCIA DE TALENTO HUMANO – COPACO S.A.
TONINA S.A.	No se observan registros en el SINARH	No se observan registros en la lista de Funcionarios de COPACO S.A.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por parte de la firma Tonina S. A. constatándose el siguiente análisis:

EVALUACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Lic. Rubén Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

ARTA E. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

TSE Victor A. Rodriguez
Jefe
Dpto. Energía y Climat

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

Provisión y Montaje de Equipos Rectificadores y Accesorios realizados por el oferente con anterioridad (últimos 3 años: 2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo igual al 40% (cuarenta por ciento) del monto total ofertado.	Provisión y montaje de bienes afines a este llamado	**CUMPLE**
	Monto total ofertado 2013 - 2015 US$ 721.000, equivalentes a Gs. 4.028.159.000, tomando como referencia la cotización del Dólar Americano del 5/06/2017, 1US$ = 5.586,9 Gs., consultada de la página web del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov,py)	**959 % del monto total de la Oferta**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Al respecto, el PBC establece que: "La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A continuación se expone el resultado de la referida evaluación:

Índices Financieros

TONINA S.A.

	2013	*2014*	*2015*	*PROMEDIO*	*RESULTADO*
Activo Corriente	19.454.501.826	19.424.318.307	20.789.062.946	**73,74**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	3.471.821.245	1.968.236.042	101.037.751		
Ratio de Liquidez	**5,60**	**9,87**	**205,76**		
Pasivo Total	3.471.821.245	1.968.236.042	3.240.275.964	**0,13**	**CUMPLE**
Activo Total	20.933.443.579	21.496.099.934	25.285.907.279		
Ratio de Endeudamiento	**0,17**	**0,09**	**0,13**		
Utilidad Neta	1.977.588.732	1.888.613.660	2.312.139.269	**13%**	**CUMPLE**
Capital	12.699.637.261	17.173.586.377	19.062.200.037		
Ratio de Rentabilidad %	**16%**	**11%**	**12%**		

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Lic. Rubén Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

ARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido al análisis de la oferta presentada por la firmas, constatándose que cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y que posee las Condiciones necesarias para ejecutar el objeto del Contrato.

DESCRIPCION	TONINA S.A.
ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Cumple

4.5. Verificación de la composición de precios ofertados:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1173/16 se presentan las siguientes aclaraciones:

La oferta presentada por la Firma TONINA S.A. tiene una variación del 0,876 % (cero coma ochocientos setenta y seis por ciento) inferior con respecto al precio referencial, que no excede el margen de variación permitido por las resoluciones arriba citadas.

5. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión recomienda ADJUDICAR **el presente llamado a para la PROVISION Y MONTAJE DE RECTIFICADORES Y ACCESORIOS PARA CENTRAL II** a la firma TONINA S.A., por un monto total de G. 420.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte Millones) I.VA. incluido.

Conforme a lo establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe.

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

Econ. CARLOS F. ORTEGA BARRIOS

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

ARTA BLANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Técnica
Gral. Bruguez c/ T.S. Mongelos – Edificio Central II – 2° Piso
Tel.:2192077
Asunción - Paraguay

Abog. Marta Grance
Asesoría Jurídica

Econ. Carlos Ortega
Gerencia Administrativa Financiera

TSE Víctor Rodríguez
Departamento Energía y Climatización
Gerencia Técnica

Lic.RubénEstigarribia
División Licitaciones
Gerencia Operativa de Contrataciones

Ing. Benito R. Portillo
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso

Se adjuntan:

- Copia del folio N 46, Providencia del Expediente N° 7480/2016 – Departamento Mantenimiento, Energía y Climatización; folio único.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2017, original; foliado del 1 al 3.
- Memorándum de fecha 23/may/17 – INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO; foliado del 1 al 2.
- INFORME LEGAL de fecha 7/jun/17; foliado del 1 al 5.
- Memorándum GOC N° 91/2017: foliado del 1 al 4.
- Constancia de ser o no funcionario/o público/a N° 188762, de Silvio Godoy García; foliado del 1 al 3.
- Constancia de ser o no funcionario/o público/a N° 189000, de Alberto Fabián Tonina Pérez; foliado del 1 al 3.
- Constancia de ser o no funcionario/o público/a N° 189007, de María Liss Pérez de Tonina; foliado del 1 al 3.
- Constancia de ser o no funcionario/o público/a N° 189013, de Emilio Domingo Tonina Pérez; foliado del 1 al 3.
- Constancia de ser o no funcionario/o público/a N° 189017, de Nicanor Fleitas Bareiro; foliado del 1 al 3.
- Constancia de ser o no funcionario/o público/a N° 189030, de Sixto Eusebio Amarilla Fernández; foliado del 1 al 3.

- INFORME TECNICO de fecha 31/may/17; foliado del 1 al 6.
- Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 308984, copia; foliado del 1 al 3.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2017, copia; foliado del 1 al 3.
- Planilla de Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica, y Especificaciones Técnicas; foliado del 1 al 6.
- 1 (una) Carpeta Original de TONINA S.A., conteniendo la Oferta, foliada del 01 al 139.
- 1 (una) Carpeta Original de SIEMI S.R.L., conteniendo la Oferta, foliada del 01 al 80.

Este documento consta de 10 folios, incluida la presente providencia.

Ing. Benito R. Portillo T.
Subgerencia de Core y Redes de Acceso

TSE Víctor A. Rodríguez
Jefe
Dpto. Mant. Energía y Climat.

MARTA I. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

ECON. CARLOS ORTEGA